

M80 Radio

Promoción "Galaxy Morning80."

BASE 1.- OBJETO

Esta promoción está organizada por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. (en adelante, **M80 Radio**), en la modalidad concurso de méritos de cinco (5.-) Samsungs Galaxy Tab 16 GB. Gt-P1010.

La promoción comenzará a las seis (06:00.-) horas de la mañana del miércoles 7 de septiembre y finalizará a las diez (10:00) horas del viernes 16 de septiembre de 2011 o al entregar los cinco (5.-) premios.

BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en la promoción cualquier persona física que resida en territorio español.

Sólo podrán participar en esta promoción personas mayores de 18 años.

No podrán participar en la promoción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a **M80 Radio**, ni a cualquier empresa del Grupo Prisa Radio, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

BASE 3.- PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

- Cinco (5.-) Samsungs Galaxy Tab 16 GB. Gt-P1010.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre **M80 Radio** y la persona premiada.

La persona premiada deberá satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Igualmente, la persona premiada se compromete a colaborar con **M80 Radio** en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

BASE 4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Se deberá enviar un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección morning@m80radio.com indicando en asunto del correo electrónico: "Haciendo Amigos". En esta comunicación los participantes deberán facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, edad, DNI o Tarjeta de Residencia, dirección en España y teléfono de contacto. La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de **M80 Radio** recogida más abajo. Además el participante deberá indicar en el correo electrónico nombre y apellidos, edad, DNI o tarjeta de residencia, dirección en España y teléfono de contacto de cinco (5.-) familiares o amigos.

BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

5.1. Selección de ganadores.

Los responsables del programa "Morning80" durante el mismo, de entre todos los correos recibidos elegirán un (1.-) correo al azar y llamarán a los amigos o familiares cuyos datos ha facilitado el participante; los responsables del programa "Morning80" formularán en antena a cada uno de los amigos elegidos una

pregunta relacionada con cualquier asunto del que se haya hablado en antena en la última media hora o cualquier cosa que valga para verificar que está escuchando **M80 Radio**; será necesario que al menos tres (3.-) de los cinco (5.-) amigos del participante en cuestión, aciertan la pregunta formulada para que se le declare participante ganador del premio.

Esta mecánica se realizará hasta conseguir los cinco (5.-) ganadores o hasta que finalice esta promoción el viernes 16 de septiembre a las diez (10:00) horas.

Con el fin de publicitar la resolución de la promoción, se comunicará en antena el nombre del ganador, durante el programa radiofónico "Morning80". Todo participante consiente la divulgación de su nombre y apellidos en los términos indicados en caso de ganar el concurso.

La persona premiada está obligada a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI o Tarjeta de Residencia, dirección en España y teléfono de contacto.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de **M80 Radio**, recogida más abajo.

5.2. Entrega de premios.

M80 Radio, se pondrá en contacto con el ganador del premio a la mayor brevedad posible para concretar los detalles y condiciones de disfrute del mismo.

BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las presentes BASES se rigen por la normativa española. La participación en esta promoción implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases **M80 Radio** realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas Bases será resuelta por **M80 Radio** según su saber y mejor criterio.

Por motivos razonados, **M80 Radio**, podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

Las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web www.m80radio.com y/o en las oficinas de la emisora **M80 Radio**, sita en Gran vía, 32.

M80 Radio no asumirá ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier tipo debidos a título enunciativo y no limitativo: (i) a causas de fuerza mayor; (ii) interrupciones en el normal funcionamiento de las conexiones de Internet, o incidencias, entre otras, de interoperabilidad o interconexión, o bien a (iii) problemas técnicos propios de las Redes de Internet, (iv) problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables directamente a **M80 Radio**; así como (iv) a cualesquiera otros sucesos que sean ajenos a su voluntad y/o control.

En este sentido **M80 Radio** no se hace responsable de las posibles pérdidas, irregularidades o defectos de los correos electrónicos. Aquellos correos electrónicos que tengan alguna irregularidad o no puedan ser legibles no se computarán como correos válidos a efectos de la presente promoción. Cualquier reclamación a este respecto deberá ser planteada ante la operadora correspondiente.

M80 Radio se reserva el derecho a no tener en consideración aquellas participaciones –y a anular en el caso de que alguna de ellas hubiera resultado ganadora del premio- que a su juicio muestren indicios de un posible fraude, y a modo enunciativo pero no limitativo, participaciones automatizadas a través de terceros, participación indiscriminada desde un mismo dispositivo, frecuencia de llamadas no aleatoria que sigue un patrón o secuencia o participación organizada y profesionalizada que ponga en riesgo los fines de la promoción y la igualdad de condiciones de los participantes.

BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. (en adelante, SER), con domicilio en Gran Vía, 32 7ª planta - Madrid 28013, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid 28013, con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, los datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece SER. Puede consultar la lista de empresas del Grupo PRISA en el siguiente enlace: www.prisa.com.

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a SER, promoser@cadenaser.com, o a través de correo ordinario dirigido al Departamento de Marketing a las direcciones indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, y concretando su solicitud.

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados a SER, PRISA o terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.